



PROPUESTA / CONVENIOS

INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA



PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA

SENA – MEN

PROGRAMA DE FORMACION TÉCNICO EN SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS

VILLA DEL ROSARIO
OCTUBRE 2024



PROPUESTA / CONVENIOS

CONTENIDO

INTRODUCCION	4
FICHA TECNICA DE LA INSTITUCION	6
1. SISTEMAS TELEINFORMATICOS	9
2. JUSTIFICACION	11
3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	13
3.1 OBJETIVO GENERAL	13
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	13
4. REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PROGRAMA	16
4.1 DOTACION MINIMA DE AMBEINTES DE APRENDIAJES	16
4.2 RECURSOS O TALENTO HUMANO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA	17
5. ESTRUCTURA DIDACTICA DE FORMACION	19
5.1 PLAN DE ESTUDIOS MEDIA TECNICA	20
5.2 EJES INTEGRADORES Y TRANSVERSALIDAD	23
5.3 ESTRATEGIA METODOLOGICA	25
6. PROCESO DE EVALUACION DE ESTUDIANTES	37
6.1 RESULTADOS ESPERADOS DE APRENDIZAJE	37



PROPUESTA / CONVENIOS

6.2 CRITERIOS Y TECNICAS DE EVALUACION	38
6.3 CRITERIOS DE PROMOCION	47
7. RUTA METODOLOGICA DE LAS PRACTICAS	50
7.1 PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS Y D EMPRENDIMIENTO	50
7.2 PROCESOS Y ESTRATEGIAS	51
7.3 PLAN OPERATIVO DE ACCION – POA	52
BIBLIOGRAFIA	57



PROPUESTA / CONVENIOS

INTRODUCCION

El interés de Integrar la Institución Educativa nació con los resultados de la encuesta aplicada en año 2022 dirigida a los alumnos de 9º Grado, padres de familia, directivos y docentes del Institución educativa Manuel Antonio Rueda Jara. En consenso se seleccionó el técnico en Sistemas formación que contribuiría a mejorar las condiciones de sector productivo terciario y permitiendo incorporar a los alumnos de la Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara, con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y la Región, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías de la información y la comunicación apoyadas en Internet como canal para obtener y compartir información en la atención y servicio con los clientes, las relacionadas con el procesamiento de información, la realización de operaciones contables y el diseño de prototipos de productos o servicios en proyectos productivos.

Norte de Santander cuenta con potencial productivo en el Área de Comercio y Servicios, y su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica de los sectores para el cual el programa propende por la visión para la motivación del emprendimiento, la creación de microempresas y la planificación de mercados acordes con el entorno de dichas microempresas. Para el año en 2024 el SENA opta por la terminación del programa de formación Sistemas y en reemplazo ofrece el programa de Sistemas Tele informáticos en la cual la institución tiene intención de continuar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

PROPUESTA / CONVENIOS

El SENA ofrece todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

Para la Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara, la nueva expectativa es el realce de la labor formadora en el entorno educativo regional.

Este proyecto dará como resultado la formación integral de personas con actitudes y aptitudes de profesionalización; en preparación para el próximo reto de la Educación Superior y/o para su desempeño en el sector Productivo. La Propuesta se resume en tres (3) puntos: Ficha Técnica Institución Educativa, Generalidades de la Institución Educativa y su entorno socioeconómico y Descripción de la Propuesta Técnica en el Programa de Formación: Técnicos en Sistemas tele informáticos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

PROPUESTA / CONVENIOS

FICHA TECNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Nit 807.001.704-9
2. Código del DANE: 154874000016
3. Razón Social: Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara.
4. Resolución mediante la cual se creó el colegio: Decreto 00968 del 30 de noviembre 2002 fusión de las sedes y nocturno.
5. Representante legal: Hernando Ibarra Campos.
6. Dirección: Calle 4 nº 7-32 Bellavista, Villa del Rosario
7. Teléfono: 300 4901567.
8. Correo Electrónico del Colegio:
ie_manuelantonioruedajara@sednortedesantander.gov.co.
9. Correo del Rector: hdoibarrac@gmail.com
10. Página Web Colegio: <https://www.webcolegios.com/colmarj/>

Por su ubicación geográfica en zona de frontera el municipio de Villa del Rosario, desarrolla una actividad comercial en la zona urbana centrada en el comercio informal y en la zona rural el sector primario: agricultura, ganadería y piscicultura. Según el plan de desarrollo municipal (2012-2015) para el año 2011 existe una población aproximada de 80.532 habitantes cuya característica principal es la de ser “Flotante” debido a la fluctuación en el precio del bolívar y la inmigración de desplazados por la violencia.

La mayoría de los habitantes se encuentran en los estratos 1 y 2 con un alto índice de analfabetismo y desnutrición, sin sentido de pertenencia al municipio; es decir, no hay identidad cultural propiamente definida. Sin embargo, son personas con espíritu



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

PROPUESTA / CONVENIOS

emprendedor que luchan por mejorar cada día sus condiciones de vida. Actualmente la actividad pedagógica de la Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara, se centra en la formación académica que le permite al estudiante acceder de manera crítica y creativa al conocimiento científico, tecnológico artístico y humanístico de acuerdo a los requerimientos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Lo anterior sumado al artículo 32 de ley 115 de 1994 que reza:” La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios y para la continuación en la educación superior” fundamenta la reestructuración del Proyecto Educativo Institucional con el fin de orientar el quehacer pedagógico hacia la formación en competencias laborales de los niños y jóvenes del municipio que les permita vincularse al mercado laboral con una mentalidad emprendedora para la vida productiva. Dicha reestructuración se realiza a partir de la implementación de la “Modalidad Técnica en Sistemas tele informáticos”.



PROPUESTA / CONVENIOS

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS

El programa Técnico en Sistemas tele informáticos se crea para brindar al sector productivo nacional en general (debido a que el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplica para la mejora de los procesos productivos en todos los sectores ya sea industria, comercio, servicios, sector primario y extractivo, etc), la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en mantenimiento preventivo y predictivo de equipos de cómputo e implementación y configuración de redes de datos, factores muy importantes para una aplicación efectiva de éstas tecnologías por parte del Sector Productivo, incrementando su nivel de competitividad y productividad requerido en el entorno globalizado actual.

En todo el país se cuenta con demanda y potencial productivo para Técnicos en Sistemas tele informáticos, gracias al apalancamiento de los diversos programas para la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por parte del Sector Productivo, los cuales tienen cobertura nacional. Su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector.

El SENA ofrece este programa con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, aportando como elementos diferenciadores de valor agregado metodologías de aprendizaje innovadoras, el acceso a tecnologías de última generación y una estructuración sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL

GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

PROPUESTA / CONVENIOS

formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidaria y emprendedora, factores que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.



PROPUESTA / CONVENIOS

2. JUSTIFICACION

En la publicación de Portafolio del mes de marzo 2022 referencia que, las nuevas tecnologías en los últimos años han tenido una notable aceleración, con base en infraestructura digital (conectividad + centros de datos), evidenciando una transformación digital que requiere talento humano, con capacidades de innovación, para la modernización de múltiples sectores. De igual manera, el Mobile World Congress (MWC) realizado en marzo 2022 en la ciudad de Barcelona, muestra que más del 50% del PIB Mundial estará digitalizado abarcando los sectores fundamentales como la salud, la minería, el entretenimiento, la agricultura e industria manufacturera, la seguridad, la banca, el gobierno, liderado por entidades como Microsoft, Macintosh, Cisco, Amazon, Oracle, SUN, Linux, Google y otros, dando lineamientos mundiales en avances tecnológicos.

A nivel nacional, el boletín técnico de marzo 2022 del DANE, indicó que la actividad económica TIC en Colombia que registró mayor participación dentro del valor agregado del sector TIC, fue telecomunicaciones con un 44,2%; seguido de los servicios TI con un 34,8%; comercio TIC con 12,4%; contenido y media con 7,8%; manufactura TIC con 0,5%, e infraestructura TIC con 0,3%. con lo cual, se puede apreciar el crecimiento de la actividad económica TIC, en especial el sector servicios TI. Adicionalmente en el Congreso Internacional de TIC, Andicom 2021, realizado en Cartagena, se plantearon retos para la industria TI como: Optimizar los recursos tecnológicos dentro de las empresas, políticas regulatorias y se destacó la importancia de capacitar a más jóvenes en Colombia en materia de nuevas tecnologías.

El ranking de los perfiles laborales más solicitados en el sector TIC colombiano, según MINTIC 2021, presenta el estudio de brechas de capital humano para el sector



PROPUESTA / CONVENIOS

TIC donde indica que se debe armonizar la demanda y la oferta de capital humano para aumentar la fuerza laboral y los perfiles en el sector TIC. El reporte señala un aumento de cargos críticos, nuevos perfiles y demanda laboral en el sector TIC en postpandemia. Resultaba casi inevitable que, tras casi dos años de pandemia, algunos perfiles laborales terminaran por cobrar más importancia que otros. Esa situación no solo aumentó la demanda de ciertos cargos tradicionales del sector de las TIC sino que, incluso, creó la necesidad de abrir nuevas vacantes con perfiles que antes eran poco conocidos.

Bajo este contexto, el SENA ofrece el programa **TÉCNICO EN SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS** para aportar al sector productivo personal con alta calidad de formación profesional integral, con capacidades de liderazgo tecnológico, gestión del servicio TIC, mantenimiento CRU (unidad sustituible por el cliente) de equipos, manejo de la información, infraestructura de redes de datos y conectividad, contribuyendo al desarrollo económico, social y tecnológico del país.



PROPUESTA / CONVENIOS

3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

3.1 OBJETIVO GENERAL

Promover un proceso de formación integral, organizado desde las cuatro áreas de gestión: Directiva, Administrativa, académica y comunitaria, de índole inclusivo participativo, reflexivo, auto evaluativo, cultural e histórico, que posibilite el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa y la formación de bachilleres técnicos en “Sistemas tele informáticos”, respetuosos de su ambiente, idóneos para desempeñarse en el sector productivo y capaces de responder a las exigencias de su entorno local y regional.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ofrecer un ambiente propicio desde las buenas relaciones interpersonales, el diálogo y el respeto para que los estudiantes construyan sus conocimientos, desarrollen destrezas y habilidades.
- Incentivar la formación de valores como el sentido de pertenencia, la tolerancia, la responsabilidad, laboriosidad y la convivencia para el crecimiento personal y social.
- Articular las competencias laborales generales y específicas del proyecto educativo institucional –PEI- con la estructura curricular basada en competencias laborales del SENA.
- Empezar acciones para la actualización de docentes para orientar la formación basada en competencias laborales generales y específicas.



PROPUESTA / CONVENIOS

- Aplicar conocimientos teóricos prácticos tanto en herramientas Teleinformáticos, mantenimiento de equipos de cómputo y aplicaciones orientadas a las TIC.
- Propiciar el trabajo en equipo, las actividades interdisciplinarias, la comunicación y la colaboración, a través de redes de información.
- Utilizar racionalmente los recursos tecnológicos, aprovechar el tiempo libre y actuar con responsabilidad ante sí mismo y ante sus semejantes, desde la autoestima y el respeto.
- Establecer espacios de diálogo y conciliación entre los diferentes órganos del gobierno escolar desde la concertación, inclusión y la participación
- Propiciar el desarrollo de las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas, desde la formación intelectual y técnica, que se ofrece en nuestra Institución.
- Brindar espacios de atención a la población con barreras para el aprendizaje y/o capacidades excepcionales, a través del aula de apoyo pedagógico. "

3.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Diseñar y desarrollar procesos de formación integral e incluyente que garanticen un alto nivel académico y disciplinario.
- Fortalecer el nivel de desempeño del personal y su ambiente institucional, promoviendo un alto nivel de compromiso y sentido de pertenencia con la prestación del servicio educativo.
- Promover la vinculación de los padres de familia al proceso pedagógico, como estrategia que contribuya al desarrollo integral del educando.



PROPUESTA / CONVENIOS

- Impulsar en el educando el interés y la curiosidad por la investigación, el conocimiento y la transformación de contexto, utilizando los medios y uso de las TICS, para desarrollar competencias laborales y básica
- Formar integralmente a niños, niñas y adolescentes desde la educación preescolar, básica hasta la media técnica con pensamiento crítico, científico y solidario a nivel local y regional, en articulación con la educación superior con el SENA.
- Promover el desarrollo social a través de la ejecución de proyectos pedagógicos productivos, la formación investigativa, bilingüe y tecnológica como referente de calidad educativa, calidez humana y desarrollo cultural.
- Proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y el trabajo cooperativo en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales para su desarrollo integral.
- Educar en base a valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista
- Promover la vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo del alumno
- Sensibilizar y concientizar al joven sobre la importancia de la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida.



PROPUESTA / CONVENIOS

4. REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PROGRAMA

4.1 DOTACION MINIMA DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Caracterización de ambiente mínimo	Área: Mínimo 60 metros cuadrados
Maquinaria y Equipo Especializado	30 equipos de alto rendimiento, con las siguientes características mínimas: Procesador Core i7•3820 de 3.3 Ghz, Board ASUS P8Z68•V PRO/GEN3 Disco duro de 1 Tera, Tarjeta de video Asus GeForce GTX 1080 Memoria Ram DDR5 de 32Gb Fuente de poder de 750 Watts Reales teclado genérico, Mouse genérico, Monitor de 22" Full HD, IPS, LED
Software Especializado	Sistemas operativos de redes, según tipo de equipo, dispositivo y/o periférico Software ofimático Software utilitario
Herramientas Especializadas	12 Switch Genéricos 12 Router Genéricos 6 AP o Equipos de Redes Inalámbrica. 30 kit elementos de protección (manilla antiestática, guantes, gafas, tapabocas, entre otros) KIT Herramientas Especializadas (kit destornilladores, Philips y planos, multímetro Digital, kit pinzas, flexómetro) Kit Cableado estructurado (chequeador patchcord, kit ponchadoras para cableado, pinzas, Chequeador inyector de luz láser para Fibra Óptica)
Simuladores Específicos	6 KIT de Limpieza (alcohol isopropílico, limpia contactos, lubricante líquido y viscoso (grasa para rodamientos, piñonería), limpia pantalla,



PROPUESTA / CONVENIOS

	brochas antiestáticas, tela antiestática, tapetes antiestáticos siliconados)
Muebles colaborativos	Mesas y Sillas para ubicación de 30 aprendices y 1 instructor Tablero acrílico, video beam y TV proyector
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Red internet operativa para consultas
Elementos y condiciones relacionadas con la seguridad industrial, la salud ocupacional y el medio ambiente:	El SENA asume la implementación del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la gestión de los riesgos laborales que promueven ambientes de trabajo saludables que contribuyan al desarrollo de la misión de la entidad

4.2 RECURSO O TALENTO HUMANO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

UNIDAD DE COMPETENCIA	PERFIL DEL INSTRUCTOR
Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnica	Título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería de Sistemas, telemática y afines; o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería de Sistemas, telemática y afines; o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines.



PROPUESTA / CONVENIOS

	Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley
Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	Título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería de Sistemas, telemática y afines; o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Ver Título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería de Sistemas, telemática y afines; o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.
Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos	Título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: Ingeniería de Sistemas, telemática y afines; o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería de Sistemas, telemática y afines; o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.



PROPUESTA / CONVENIOS

5. ESTRUCTURA DIDÁCTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

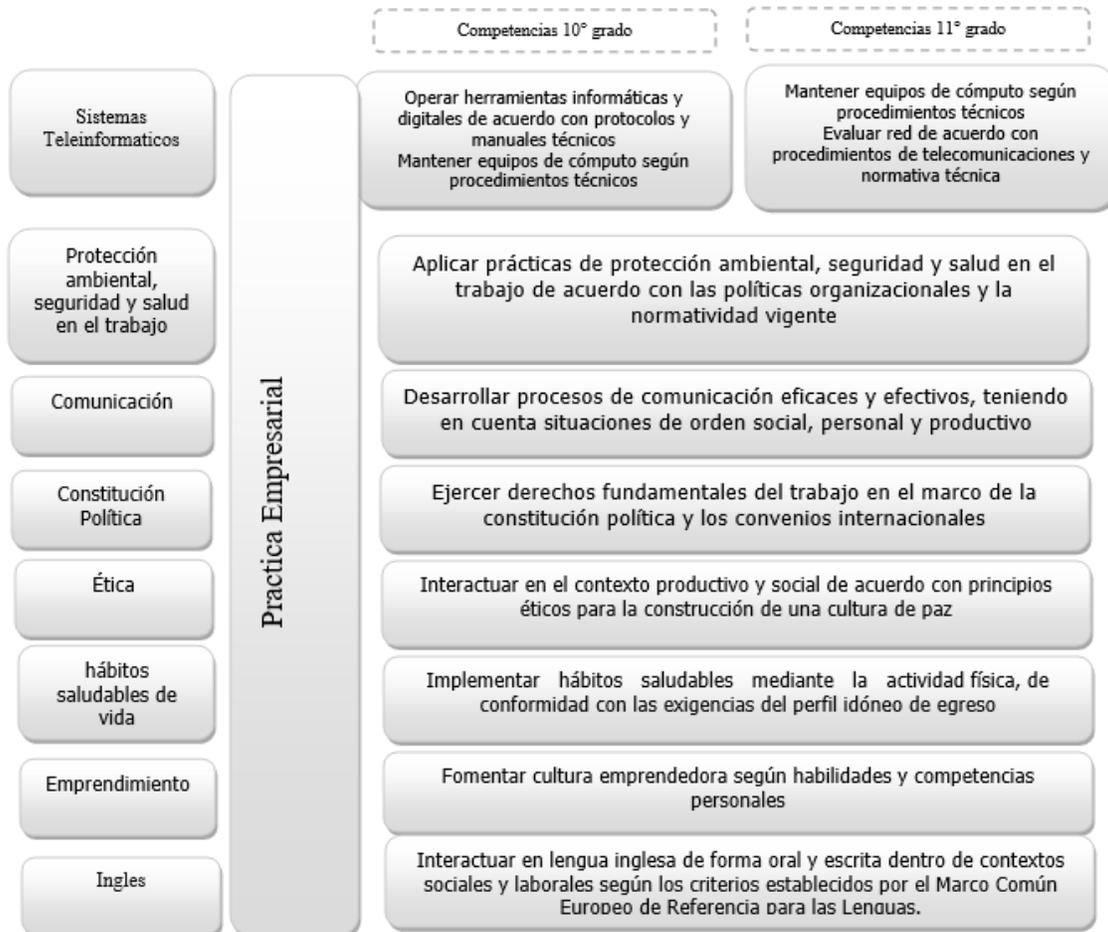
El programa de formación en técnico en Sistemas tele informáticos en convenio articulado entre la Institución Educativa MANUEL ANTONIO RUEDA JARA y el SENA, se realizará a través de los procesos desarrollados en las áreas fundamentales, impartidas por los docentes de acuerdo a las temáticas establecidas como complemento y apoyo al perfil profesional y teniendo en cuenta las competencias técnicas establecidas en el programa del SENA.



PROPUESTA / CONVENIOS

Plan de Asignatura del área – Ruta de Formación

TECNICO EN SISTEMAS TELEINFORMATICOS





PROPUESTA / CONVENIOS

PLAN DE ESTUDIOS DE MEDIA TÉCNICA

Especialidad Sistemas tele informáticos

N°	AREAS NÚCLEO COMÚN	GRADOS			
		10°		11°	
		I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A
1	FÍSICA	3	120	3	120
2	BIOLOGIA	1	40	1	40
3	QUIMICA	3	120	3	120
4	CIENCIAS SOCIALES	1	40	1	40
5	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	40	1	40
6	EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES	2	80	2	80
7	EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	2	80	2	80
8	EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	40	1	40
9	LENGUA CASTELLANA	4	160	4	160
10	MATEMÁTICAS	4	160	4	160
11	INGLÉS	3	80	3	80
12	TÉCNOLOGIA E INFORMÁTICA	2	80	2	80
13	CIENCIAS POLITICAS	1	80	1	80
AREA TECNICA					
14	SISTEMAS TELEINFORMATICOS	8	280	8	280
	TOTAL	36	1400	36	1400



PROPUESTA / CONVENIOS

Competencias en Sistemas Teleinformáticos

N°	COMPETENCIAS TECNICAS	GRADO 10° I.H.S.	I.H.A.	GRADO 11° I.H.S.	I.H.A.
1	Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos	12	240		
2	Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnica"		336		
3	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico		96		240
4	Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente				48
5	Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo		48		
6	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales		24		24
7	Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz				48
8	Implementar hábitos saludables mediante la actividad física, de conformidad con las exigencias del perfil idóneo de egreso		24		24
9	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales		24		24
10	Interactuar en lengua inglesa de forma		96	12	96



PROPUESTA / CONVENIOS

N°	COMPETENCIAS TECNICAS	GRADO 10° I.H.S.	I.H.A.	GRADO 11° I.H.S.	I.H.A.
	oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.				
11	resultado de aprendizaje de la inducción		48		
12	SUBTOTAL	12	822	12	722
13	ETAPA PRODUCTIVA (Pasantía y/o Proyecto) Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.	864 horas Durante los dos años A partir del mes de agosto en 10° Grado.			

En la etapa productiva el programa de formación implementara Proyectos Productivos Sociales que tienen como objetivo, el desarrollo de las capacidades de consulta e investigación sobre algún problema social. El estudiante (aprendiz) apropia del desarrollo de sus conocimientos, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión, liderazgo, investigación y emprendimiento.



PROPUESTA / CONVENIOS

5.1 EJES INTEGRADORES Y TRANSVERSALIDAD

AREA TECNICA	CIENCIAS				EDUCACION		HUMANIDADES		TECNOLOGIA INFORMATICA
	NATURALES Y EDU. AMB.	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACION ARTISTICA	ETICA Y VALORES	FISICA RECREACION Y DEPORTE	EDUCACION RELIGIOSA	(LENGUA CASTELLANA E INGLES)	MATEMATICAS	
Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnica Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico Operar herramientas informáticas y digitales de	Conocimiento científico natural Entorno fisicoquímico Aplicaciones de la Ciencia	Conocimiento científico social Compromisos personales y sociales.	Expresión gráfico Vida social Responsabilidad social Vivencia de valores (responsabilidad, honestidad, prudencia, entre	Área específica Vivencias y momentos pedagógicos Vida social Responsabilidad social Vivencia de valores (responsabilidad, honestidad, prudencia, entre	Desarrollo físico y psicomotor Interacción social Conservación de la salud y del ambiente	Vida Vocación Persona Familia Comunidad Compromiso proyecto de vida Constructores de una nueva sociedad	Comprensión e interpretación textual Producción textual Literatura Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos Ética de la comunicación	Pensamiento numérico Pensamiento geométrico Pensamiento aleatorio y sistemas de datos	Conocimientos tecnológicos Herramientas informáticas Lógica y programación Elaboración y gestión de proyectos Comunicación y tecnología



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

GA-F040

Versión: 1

Fecha: 2014-09-16

PROPUESTA / CONVENIOS

acuerdo con protocolos y manuales técnicos				otros)			Manejo del vocabulario de ingles técnico para la interpretación de planos y manuales	Aplicaciones tecnológicas
--	--	--	--	--------	--	--	--	------------------------------



PROPUESTA / CONVENIOS

5.2 ESTRATEGIA METODOLOGICA

Centrada en la construcción de autónoma para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- El instructor
- Tutor
- El entorno
- Las TIC
- El trabajo colaborativo

5.3 ESTRATEGIAS DIDACTICAS APRENDIZAJE AUTÓNOMO

La capacidad de aprender por sí mismo, se ha convertido en un requisito previo para vivir en el mundo actual. En el SENA, para poder ayudar a que el aprendiz desarrolle esta competencia busca aumentar la autonomía en su propio proceso de aprendizaje, de tal manera que esté en capacidad de relacionar problemas por resolver y buscar sus



PROPUESTA / CONVENIOS

propios propósitos de aprendizaje. Para lograrlo, el aprendiz debe buscar la información necesaria, analizarla, generar ideas para solucionar problemas, sacar conclusiones y establecer el nivel de logro de sus objetivos.

De esta manera la autonomía en el aprendizaje es la facultad que le permite al aprendiz tomar sus propias decisiones que lo lleven a regular su propio aprendizaje de acuerdo con los objetivos y resultados por alcanzar y al contexto o condiciones específicas de aprendizaje. Por lo tanto, el aprendizaje autónomo lleva al aprendiz a vivir la autorregulación permitiéndole satisfacer exitosamente tanto las demandas de sí mismo, como las externas que se le plantean por parte de los instructores y los proyectos de formación, estrategia que fomenta este tipo de aprendizaje. Además, permite desarrollar su capacidad innata de aprender por sí mismo, de manera reflexiva, a través de la disciplina, la búsqueda de información y la solución de problemas. De esta manera el estudiante dirige y regula su propio proceso formativo.

Rol del instructor:

- Asesora frente al perfil del aprendiz SENA y el del programa de formación.
- Dirige y coordina los resultados de aprendizaje como objetivos de la formación.
- Asesora en el desarrollo de las actividades del estudiante frente a las competencias que debe lograr.
- Tiene disposición de colaboración frente a dificultades en el proceso de aprendizaje.
- Evalúa, valora y retroalimenta al aprendiz frente a sus logros, desarrollo de



PROPUESTA / CONVENIOS

actividades y actitudes frente al aprendizaje.

- Realiza mejoras al proceso formativo a partir de la reflexión.
- Se prepara para ofrecer una contribución valiosa al aprendiz a partir del conocimiento, la experiencia y el desarrollo del proyecto formativo.

Rol del aprendiz:

- Autogestiona y autorregula su aprendizaje.
- Busca la claridad en conceptos.
- Desarrolla la responsabilidad individual.
- Desarrolla habilidades del pensamiento.
- Reflexiona frente a su desempeño en las actividades de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias.
- Consulta, estudia e investiga individualmente.
- Presenta informes y conclusiones frente a su proceso formativo.

Este tipo de aprendizaje permite que el aprendiz genere:

- Auto – disciplina, para conseguir el aprendizaje, las competencias de su programa de formación y la solución de situaciones de aprendizaje, que se pueden dar en el ambiente de aprendizaje o en el desarrollo de su proyecto.
- Habilidad para solucionar problemas propios de su programa de formación y frente a su proyecto formativo o necesidades puntuales de aprendizaje.
- Auto - motivación para alcanzar sus metas, desarrollar el proyecto formativo y dirigir su proceso formativo que lo lleve al aprendizaje y desarrollo de sus



PROPUESTA / CONVENIOS

competencias.

APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

El aprendizaje basado en proyectos en el SENA, tiene como objetivo la solución de un problema real, e inicia en la planificación del Desarrollo Curricular, donde los instructores trabajan en equipos colaborativos. Este equipo colaborativo está conformado por instructores que aportan desde su saber particular al planteamiento de un problema, que queda documentado en la formulación del proyecto. Este equipo analiza el programa formativo, las diferentes competencias y resultados de aprendizaje involucradas, el entorno, las tendencias mundiales y desde luego la brecha tecnológica, con el fin de identificar las necesidades latentes en el medio frente al programa formativo y a partir de ello formular el proyecto.

Teniendo este elemento clave el equipo de instructores diseña el proyecto formativo del programa de formación, en la cual se realizan las etapas normales de análisis y planeación del proyecto, en la que se formula de acuerdo a los elementos exigidos en el formato estipulado para ello, donde se definen objetivo general y específicos, limitación del problema, fases del proyecto, resultados de aprendizaje a lograr en cada fase, de acuerdo a las competencias del programa de formación.

Igualmente, los equipos colaborativos de aprendices diseñan su proyecto de acuerdo a la metodología planteada por el equipo de desarrollo curricular (equipo colaborativo de instructores). Para lograrlo se utilizan las estrategias de aprendizaje colaborativo y aprendizaje autónomo. Ellos definen el proyecto con los mismos elementos del equipo de instructores, para lo cual es importante el soporte tecnológico



PROPUESTA / CONVENIOS

que permite la maximización de los resultados y minimizar la pérdida de tiempo e información en beneficio del logro de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias, así como el logro de su perfil como aprendiz SENA.

Este proyecto de los diferentes equipos colaborativos de aprendices presenta una rigurosidad menor que la del equipo de instructores, pues se tiene en cuenta que se formula en la fase de fundamentación de la formación (comúnmente llamada inducción), es decir al inicio del proceso formativo, por lo cual el aprendiz apenas se está ubicando en las formas de trabajo y más aún está iniciando el desarrollo de algunas competencias, o incluso está identificando que debe fortalecer algunas competencias que ya debería haber logrado.

Al terminar este momento el equipo colaborativo de instructores entrega su proyecto a los aprendices, para que ellos mejoren los propios o realimenten a los instructores frente a algunos elementos que puedan ser mejorados. Esta actividad permite al aprendiz comparar y determinar las metas que debe alcanzar en la ejecución del proyecto y en su proceso de formación.

Algunos proyectos podrán ser vividos en el ambiente de aprendizaje directo, de acuerdo al programa de formación, casos como lo son de áreas como teleinformática, electrónica, entre otros. En otros casos se realiza en convenios con empresas, pues ello permite el acercamiento a un ambiente real de aprendizaje.

Rol del instructor:

- Asesora frente al perfil del aprendiz SENA y el del programa de formación.



PROPUESTA / CONVENIOS

- Analiza el entorno frente a las necesidades de su programa de formación, para identificar brechas tecnológicas que permitan determinar posibles proyectos.
- Planifica el desarrollo curricular con el equipo colaborativo de instructores (equipo de desarrollo curricular) que intervendrá en el grupo y como resultado queda el proyecto formativo del programa.
- Asegura que el proyecto abarque las competencias del programa de formación y sus resultados de aprendizaje.
- Dimensiona el tiempo de ejecución de las actividades que conforman el proyecto, asesora su alcance, determina con el aprendiz los entregables como evidencias de ejecución del proyecto, el logro de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias inherentes a su programa de formación.
- Asesora en la conformación y funcionamiento del equipo colaborativo, en especial en los momentos donde se presentan dificultades de convivencia y de rendimiento en el trabajo.
- Clarifica conceptos y contribuye desde sus propias competencias técnicas y del ser en la ejecución del proyecto.
- Propicia la interacción y el desarrollo de habilidades de convivencia.
- Motiva el desarrollo de la responsabilidad individual frente al logro de los resultados del equipo colaborativo de aprendices.
- Motiva el desarrollo de niveles de pensamiento de los aprendices como parte de la ejecución del proyecto.
- Genera la reflexión del aprendiz frente a su desempeño y el de su equipo



PROPUESTA / CONVENIOS

colaborativo en la ejecución de las actividades del proyecto.

- Evalúa el proceso y los resultados, individuales, del equipo colaborativo y del grupo en general.
- Motiva la construcción de conocimientos individuales, de equipo colaborativo y del grupo en general.

Rol del aprendiz:

- Analiza el entorno, teniendo en cuenta las necesidades del mismo frente a su área de formación, con el fin de identificar brechas tecnológicas.
- Formula su propio proyecto formativo, enmarcado en las competencias de su programa de formación
- Participa de manera proactiva y en coordinación con su equipo colaborativo, en la ejecución de las actividades del proyecto.
- Participa, motiva y respeta la participación y colaboración de todos y cada uno de los miembros del equipo colaborativo, tanto en las actividades individuales como en las grupales que contribuyen a la ejecución del proyecto.
- Acepta la retroalimentación de sus compañeros y de los instructores que conforman el equipo de desarrollo curricular.
- Busca el logro de los objetivos individuales y del equipo colaborativo de aprendices para el desarrollo de sus propias competencias.
- Auto construye su conocimiento para contribuir en el desarrollo del proyecto.
- Hace mejoras a su propio proceso de aprendizaje a partir de la reflexión y



PROPUESTA / CONVENIOS

contribuye realimentando a sus compañeros.

- Evalúa el desarrollo de sus competencias y define mejoras a partir de la reflexión.
- Presenta informes de los avances en el desarrollo del proyecto.

Esta estrategia permite que el aprendiz genere:

- Desarrollo de competencias de exploración, observación, análisis y argumentación.
- Capacidad para la solución de problemas aplicando conocimientos centrados en la realidad.
- Capacidad para integración conocimientos de diferentes disciplinas, en la solución de problemas.
- Capacidad de auto reflexión.
- Planteamiento de objetivos y metas.

APRENDIZAJE COLABORATIVO

Según Johnson y Johnson es "... un sistema de interacciones cuidadosamente diseñado que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo."(Johnson y Johnson, 1998). Este tipo de aprendizaje se realiza a través de un proceso de interacciones graduales entre los miembros de un equipo y donde se sienten mutuamente comprometidos con el aprendizaje propio y de los demás. Para lograrlo, el instructor utiliza metodologías de trabajo grupal que implique la interacción de los distintos miembros del equipo en busca de la apropiación del conocimiento y



PROPUESTA / CONVENIOS

construcción de nuevos aprendizajes.

En este tipo de aprendizaje se comparte la autoridad, que genera la aceptación de las ideas del otro y la responsabilidad frente al desarrollo de las competencias y logro de los resultados de aprendizaje. La formación por proyectos facilita esta estrategia y permite que el equipo comparta experiencias, conocimientos la búsqueda de objetivos grupales y la forma de alcanzarlos. Para alcanzar el trabajo en equipos colaborativos, el instructor SENA, tiene que diseñar actividades, donde se tengan claros los objetivos por alcanzar, los materiales y herramientas de formación.

Al llevar a la práctica esta estrategia, el rol del instructor, en muchas ocasiones, se desdibuja y aparece un equipo colaborativo de aprendices que elige contenidos, plantea sus propios objetivos formativos, define formas de lograrlos y hasta sus técnicas de evaluación y mejoramiento. De esta manera el trabajo colaborativo trasciende el ambiente de aprendizaje y el equipo se convierte en un espacio de camaradería, con niveles de comunicación íntima y en ocasiones con logros desde la amistad.

Esta estrategia es mucho más que trabajo en grupo, o socialización en equipos, pues dentro de la vivencia ellos aprenden la articulación de acuerdo con las capacidades individuales, la solución de conflictos de convivencia y la construcción grupal de productos puntuales, que conlleva la motivación por el logro. El equipo colaborativo pasa por distintas fases semejantes a una relación de pareja, como lo es:

Enamoramiento: Es el momento en que los miembros del equipo se eligen, por atracciones en la interacción diaria. Esto se da al inicio de la formación. En el SENA, se vive después de la fase de Inducción a la Formación, donde los aprendices se han



PROPUESTA / CONVENIOS

conocido un poco y se identifican con otros.

Como la estrategia en el SENA es combinada con el Aprendizaje por proyectos, esta fase ocurre cuando se va a iniciar la formulación del mismo.

Confrontación con la realidad del otro: En esta fase el equipo vive la diferencia de caracteres, de la vivencia individual y surgen conflictos, que deben aprender a superar.

En algunas ocasiones, el rol de instructor es de mediador y consejero para mantener el equipo unido y en búsqueda del desarrollo de las competencias de convivencia.

En este momento el equipo generalmente se encuentra desarrollando actividades del proyecto formativo o de fortalecimiento de sus competencias.

Obtención del logro: Es la fase final de la vivencia, donde el equipo se retroalimenta, ve la producción realizada, y los resultados plasmados en algún producto. El nivel de motivación es alto, pues permite valorar y evaluar los objetivos alcanzados, el avance en el desarrollo de sus competencias y el acercamiento al perfil del aprendiz SENA y del programa de formación.

Rol del Instructor:

- Asesorar en la conformación de los equipos colaborativos.
- Sensibilizar frente a la importancia del trabajo en equipo.
- Definir roles dentro de los equipos colaborativos.
- Permitir el ensayo error en búsqueda de la construcción del conocimiento por parte del equipo de aprendices.
- Monitorear el trabajo resolviendo inquietudes individuales e interrogantes grupales.



PROPUESTA / CONVENIOS

- Contribuir con refuerzos para resolver desacuerdos que serán de extraordinaria importancia para generar competencias en la argumentación, justificación y negociación.
- Retroalimentar a los aprendices en su proceso formativo de manera individual y grupal.
- Motivar el logro de los resultados de aprendizaje.
- Asesorar en la construcción de conceptos y desarrollo de habilidades de pensamiento.

Rol del Aprendiz:

- Organizar, justificar y declarar sus propias ideas al resto de los integrantes del equipo colaborativo.
- Interpretar las necesidades del otro.
- Construir conocimientos individuales y grupales, a partir de la elaboración, reformulación y construcción conjunta.
- Solucionar conflictos de convivencia y desacuerdos.
- Asumir los beneficios que generan el manejo de los desacuerdos y conflictos en el desarrollo de sus competencias sociales.
- Compartir objetivos cognitivos comunes para los miembros del equipo colaborativo.
- Negociar para llegar a un consenso a través de la cooperación entre los miembros



PROPUESTA / CONVENIOS

del equipo colaborativo.

- Realizar responsablemente las actividades definidas directamente para cada miembro del grupo, como parte de la construcción conjunta del conocimiento y de los productos resultantes en los proyectos formativos.

Esta estrategia permite que los aprendices asuman roles desde múltiples perspectivas que les exige diferentes posiciones, pensamientos, ideas y aplicación del conocimiento en el contexto con situaciones cotidianas. Los resultados se evalúan a partir de la reflexión individual y grupal frente a la recolección del producto generado como parte de la aplicación efectiva de habilidades de pensamiento superiores. Como este trabajo colaborativo se da en la formación por proyectos, se logra que el aprendiz tenga que tomar decisiones, aportar a soluciones o crear propuestas.

Es fundamental el apoyo en las tecnologías de la información y la comunicación y técnicas didácticas que permiten desarrollar en el aprendiz habilidades personales, sociales y de trabajo en equipo, logrando que cada integrante del grupo se sienta responsable no sólo de su aprendizaje, sino del de los restantes miembros de su equipo colaborativo, e incluso de otros equipos.



PROPUESTA / CONVENIOS

6 PROCESO DE EVALUACION DE ESTUDIANTES

6.1 RESULTADOS ESPERADOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnica	Identificar los parámetros y recursos de la red de acuerdo con normativa de telecomunicaciones. Comprobar la conectividad de la red, de acuerdo con normativa de telecomunicaciones y orden de trabajo
Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	Preparar el mantenimiento de los equipos de cómputo de acuerdo con procedimientos técnicos y administrativos. Realizar Mantenimiento integral de los sistemas de cómputo según procedimientos y manuales técnicos. Verificar la operación del sistema computacional de acuerdo con los procedimientos técnicos Documentar el mantenimiento del equipo de cómputo según procedimiento técnico



PROPUESTA / CONVENIOS

Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos	Caracterizar herramientas informáticas según contexto tecnológico de la organización. Implementar componentes de las herramientas tecnológicas según necesidades y procedimientos de la organización Tratar la información según criterios de ciberseguridad y buenas prácticas Documentar la gestión de la información acuerdo a protocolos y manuales técnicos
--	---

6.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluar los conocimientos básicos, logros fundamentales y las competencias laborales, que deben adquirir los alumnos con el fin de comprobar que son aptos para desempeñarse en la especialidad cursada. Las técnicas de evaluación deben reflejar el manejo de los conocimientos, el nivel frente a los logros; también se debe tener en cuenta estrategias, medios e instrumentos como:

- La observación de las actividades naturales de trabajo (investigaciones, talleres, exposiciones)
- La observación de situaciones simuladas que generen evidencias de desempeño (prácticas y labor social).
- La aplicación de pruebas de conocimientos (cuestionarios, previos).
- Reconocimiento de aprendizajes previos.



PROPUESTA / CONVENIOS

- El desarrollo de proyectos didácticos productivos (864 horas)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA

El sistema de evaluación institucional de los estudiantes se evalúa de acuerdo a los tres pilares institucionales:

COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN

En concordancia con los cuatro principios institucionales, el SABER CONOCER, SABER HACER, SABER Y SABER SER, el Sistema de Evaluación Institucional COLMARJ evalúa estos componentes, a través de diversas estrategias.

EVALUACIÓN DEL SABER

Los instrumentos utilizados para valorar el SABER CONOCER son las evaluaciones escritas y orales y los quices.

EVALUACIÓN DEL SABER HACER

Los instrumentos utilizados para valorar el SABER HACER generalmente son: talleres en clase, exposiciones, sustentación de tareas, trabajos en grupo en clase, debates, producción escrita (ensayos-artículos-informes), desarrollo y sustentación de proyectos, prácticas (de laboratorio, físicas, artísticas, etc.)

EVALUACIÓN DEL SABER SER

La evaluación del ser, se realizará mediante los resultados de la autoevaluación y la coevaluación:



PROPUESTA / CONVENIOS

La autoevaluación, que es la evaluación que una persona realiza sobre sí misma o sobre un proceso y/o un resultado, lo hará cada estudiante bajo la asesoría del (a) docente responsable de la asignatura correspondiente, al finalizar cada uno de los tres períodos. Pretende:

- Ayudar al(a) estudiante a responsabilizarse de las actividades, a la vez que desarrolla en ellos la capacidad de reflexión, autorregulación, autonomía y la conciencia.
- Ser un factor primordial de motivación y refuerzo del aprendizaje.
- Ser un medio para que el (a) estudiante conozca cuál es su progreso individual en el proceso educativo.

Ser una actividad que ayude al (a) estudiante a profundizar en el conocimiento de sí mismo.

La coevaluación que es la evaluación que realizan una(as) personas frente al desempeño de otras, la realizarán, para cada estudiante, los (as) docentes responsables de las asignaturas que cursa el (a) estudiante.

Pretende:

- Desarrollar capacidades relacionadas con la creatividad, análisis, interpretación, valoración, etc.
- Emitir un juicio respecto de uno o más atributos de alguien, fundamentado en información obtenida, procesada y analizada correctamente.
- Contrastar con un referente claramente establecido, y sustentado en un marco de referencia valórico y consistente con él,



PROPUESTA / CONVENIOS

- Fortalecer y mejorar los procesos educativos que generen efectos educativos en sus participantes, para lo que se apoya en el diálogo y la comprensión.

EVALUACIÓN DEL SABER SER

La evaluación del ser, se realizará mediante los resultados de la coevaluación La co - evaluación, que es la evaluación entre pares, entre iguales; la harán, para cada estudiante los compañeros del curso bajo la orientación del docente responsable de cada asignatura, al finalizar cada uno de los períodos escolares.

Pretende:

- El intercambio de información y opiniones entre los estudiantes;
- La participación del alumnado en el proceso de evaluación de sus compañeros;
- La existencia de unas relaciones de comunicación efectiva y sincera entre estudiantes; El diálogo y respeto entre compañeros y los docentes;
- El mejoramiento de un clima grupal;
- Formar valores colectivos y fomentar el espíritu deliberativo.

CRITERIOS Y TECNICAS DE EVALUACION DEL SENA

La evaluación del aprendizaje en el SENA, es parte constitutiva de la Formación, se asume como un proceso de investigación en torno al alumno en el cual participa activamente para tomar decisiones frente al logro de su aprendizaje. Busca promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, la creatividad y el ejercicio crítico, caracterizado por ser un proceso permanente, integral y participativo mediante el cual se identifica la evolución y crecimiento del alumno, teniendo en cuenta los tres saberes: El saber, El saber Hacer y El saber Ser.

El SENA utiliza dos valores para expresar el logro del aprendizaje o la Carencia de él:



PROPUESTA / CONVENIOS

A = APROBADO. Cuando el estudiante alcanza todos los logros
Establecidos en el plan curricular.

D = DEFICIENTE Cuando el estudiante no alcanza todas las competencias y logros establecidos en el plan curricular.

Estos valores los aplica el SENA a toda la formación profesional integral, titulada y complementaria, tanto en la modalidad presencial como desescolarizada, así como a las etapas lectiva y productiva.

Para la valoración final del módulo se tendrá en cuenta la emitida por cada uno de los docentes (instructores) del colegio en un 50% y el restante 50% será la valoración asignada por el Sena y/o son delegados.

Para estudios de nivel superior o de cadenas de formación, siempre y cuando el estudiante solicite por escrito la constancia ante el coordinador académico se pueden efectuar las equivalencias cuantitativas, solo por parte del responsable de Registro y Certificación Académica. Es decir, en ningún caso son de manejo del docente las equivalencias cuantitativas, las cuales son valores absolutos y no son pro mediables. Con tal fin, el SENA establece la siguiente tabla de valoración:

ESCALA VALOR CUALITATIVO EQUIVALENCIA NUMÉRICA

A = APROBADO 3.5 (tres – cinco) o superior

D = DEFICIENTE 3.4 (tres – cuatro) o inferior

La evaluación del aprendizaje está dirigida más que a evaluar el conocimiento teórico, a evaluar la aplicación de dicho conocimiento en prácticas empresariales con resultados concretos, en el proceso de formación tanto en la etapa lectiva como en la productiva. Con este fin, el SENA asume las evidencias del aprendizaje como referentes, a partir de las cuales se pueden identificar los logros alcanzados por los estudiantes.

Los tipos de evidencias de aprendizaje:

Son: Conocimiento y Desempeño



PROPUESTA / CONVENIOS

(De proceso y de producto), los cuales se interrelacionan con el saber, el saber hacer y el saber ser. Estas evidencias se complementan entre sí y, en su conjunto, permiten juzgar el aprendizaje del estudiante, el carácter integral a la evaluación.

Para recobrar o recoger las evidencias del aprendizaje, el docente – Instructor – aplica técnicas e instrumentos de evaluación que pueden ser entregados con anticipación a los alumnos, con el propósito de resolverlos, aprender y, de esa manera, estar listos para que el instructor realice la evaluación. La condición necesaria para entregar los instrumentos radica

En que vayan más allá del recuerdo y de la comprensión, haciendo énfasis en la aplicación, el análisis, la síntesis, entre otros.

Las evidencias de aprendizaje recaudadas durante el proceso de formación son verificadas por el instructor a través de la indagación y diálogo con el aprendiz, permitiéndole confirmar y valorar los logros alcanzados. Los aspectos que debe considerar el instructor para verificar y valorar las evidencias son:

- 1. Autenticidad:** esto es, que pertenezcan al alumno como único autor.
- 2. Vigencia:** es decir, su actualidad en relación con enfoques, tendencias, tecnologías, políticas institucionales o con la normatividad implicada en la evidencia. Significa, según el caso, que las evidencias de aprendizaje son aplicables o utilizables en el contexto socioeconómico actual del país.
- 3. Pertinencia:** quiere decir que las evidencias están relacionadas de manera directa con los resultados de aprendizaje exigidos por el diseño Curricular.
- 4. Calidad:** está referida al cumplimiento de todos los criterios de evaluación los cuales permiten reconocer el nivel de aprendizaje, confirmando así, la aprobación o deficiencia del alumno. Las evidencias de aprendizaje que cumplen con los criterios de calidad establecidos tanto en la etapa lectiva como productiva son organizadas por el aprendiz en el portafolio de aprendizaje, el cual permite:

* Registrar el historial del aprendizaje del alumno, su desarrollo y progreso.

* Consignar la documentación de los logros obtenidos y los juicios de evaluación emitidos por el instructor, garantizando, de esta manera, la transparencia y validez del proceso de evaluación.

* La identificación de aprendizajes, como evidencias previas para la elaboración del plan de formación.



PROPUESTA / CONVENIOS

Los objetivos centrales de la Evaluación son:

- Verificar el cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje propuestos.
- Estimular y afianzar los valores y las actitudes propios de la convivencia social.
- Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar el aprendizaje.
- Ofrecer al Estudiante oportunidades para ser creativo, crítico y analítico
- Proporcionar al Instructor información que le permita tomar decisiones frente a su propio proceso de formación

La Evaluación del Aprendizaje está dirigida, más que a evaluar el conocimiento teórico, a evaluar la aplicación de dicho conocimiento en prácticas reales con resultados concretos, en el proceso de formación tanto en la Etapa Lectiva como en la Productiva. Con este fin, el SENA asume las Evidencias de Aprendizaje como referentes, a partir de las cuales se pueden identificar los logros alcanzados por los estudiantes.



PROPUESTA / CONVENIOS

Los tipos de Evidencias de Aprendizaje son: de Conocimiento y de Desempeño (de proceso y de producto), los cuales se interrelacionan con el saber, el saber hacer y el ser. Estas Evidencias se complementan entre sí y, en su conjunto, permiten juzgar el aprendizaje del Alumno, imprimiéndole el carácter integral a la evaluación.

Para recobrar las evidencias de Aprendizaje, el instructor aplica técnicas e instrumentos de evaluación, que pueden ser entregados con anticipación a los Alumnos, con el propósito de resolverlos, aprender y, de esa manera, estar listos para que el Instructor realice la evaluación. La condición necesaria para entregar los instrumentos radica en que vayan más allá del recuerdo y de la comprensión, haciendo énfasis en la aplicación, el análisis, la síntesis, entre otros.

Las Evidencias de Aprendizaje recaudadas durante el proceso de formación son verificadas por el Instructor a través de la indagación y diálogo con el estudiante, permitiéndole confirmar y valorar los logros alcanzados (Evaluación Formativa). Los aspectos que debe considerar el Instructor para verificar y valorar las evidencias son:

Autenticidad, esto es que pertenecen al Estudiante como único autor.

Vigencia, vale decir su actualidad en relación con enfoques o tendencias, tecnologías, políticas institucionales o con la normativa implicada en la evidencia. Significa, según el caso, que las Evidencias de Aprendizaje son aplicables o utilizadas en el contexto socioeconómico actual del país.

Pertinencia, quiere decir que las Evidencias están relacionadas de manera directa con los Resultados de Aprendizaje exigidos por el diseño curricular.

Calidad, está referida al cumplimiento de todos los Criterios de Evaluación



PROPUESTA / CONVENIOS

(Indicadores de logro establecidos en el Módulo de Formación) los cuales permiten reconocer el nivel de aprendizaje, confirmando, así, la aprobación o deficiencia del Estudiante

Las Evidencias de Aprendizaje que cumplen los criterios de calidad establecidos tanto en la Etapa Lectiva como Productiva, son organizadas por el aprendiz en el Portafolio de Aprendizaje, el cual permite:

- Registrar el historial del aprendizaje del estudiante, su desarrollo y progreso.
- Consignar la documentación de logros obtenidos y los juicios de evaluación emitidos por el Instructor, garantizando, de esta manera, la transparencia y validez del proceso de evaluación.
- La identificación de aprendizajes, como evidencias previas para la elaboración del Plan de Formación.

Los responsables del proceso de Evaluación del Aprendizaje del Estudiante son:

- El Instructor, quien asume esta función con una actitud reflexiva, participativa, formativa y, por lo mismo, auto - evaluativa, durante todo el proceso de enseñanza- aprendizaje, permitiéndose ser crítico sobre su práctica pedagógica, con miras al mejoramiento continuo de esta y del ambiente educativo.
- El Estudiante, como sujeto del proceso de formación asume en forma responsable la evaluación de su aprendizaje; con la orientación del docente realiza procesos de auto evaluación, con el propósito de identificar sus avances y limitaciones, apoyándose en sus Pares para llevar a cabo la coevaluación, en



PROPUESTA / CONVENIOS

el marco del Trabajo en Equipo.

El Comité de Evaluación y Seguimiento, ente de carácter consultivo y asesor para el Subdirector del Centro, debe permitir el consenso entre las diferentes instancias con el fin de tomar decisiones relacionadas con el proceso de evaluación, para lo cual se deben propiciar los espacios de análisis y reflexión en un marco de tolerancia y respeto a la individualidad, la pluralidad y la diferencia. El Comité debe contribuir para que se generen procesos preventivos por medio del estímulo, la orientación y el apoyo que se debe dar al Alumno asesorando y estructurando estrategias de mejoramiento en el proceso de formación.

6.3 CRITERIOS DE PROMOCION

1. La promoción de los estudiantes de la media Técnica, tanto en grado décimo como en undécimo, se realizará de manera automática cuando el estudiante alcance los desempeños propuestos para las áreas fundamentales y las áreas de la Técnica (Valoración de 3.5 mínima); o, si al presentar dificultades en alcanzar los desempeños propuestos en las áreas fundamentales y las áreas de la media Técnica, presenta actividades de nivelación final y alcanza los desempeños propuestos.
2. El estudiante deberá estar a paz y salvo con el SENA para que se le pueda otorgar el registro de sus calificaciones.

6.4 PROCESO DE SEGUIMIENTO A LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

En el transcurso del año lectivo se trabaja con los estudiantes que presentan desempeño bajo con las siguientes opciones:



PROPUESTA / CONVENIOS

- Durante el periodo, el docente programará como parte de sus labores diarias, las actividades de refuerzos grupales o individuales para quienes tengan dificultades en la consecución de los logros. Dichas actividades deben planearse y realizarse en el momento de identificarse la dificultad y no al finalizar el periodo.
- Al finalizar cada periodo se analizan los casos de persistencia en el desempeño bajo en cada una de las competencias o áreas académicas. Se procede a realizar el proceso de nivelación de periodo asignando actividades (trabajos escritos, sustentación oral y evaluación escrita) previa reunión con los padres de familia, para acordar la nivelación y buscar alternativas de acompañamiento en el hogar. La calificación aprobatoria de la nivelación es de 3.0 y 3.5 la media técnica independiente de los desempeños superiores a esta calificación.
- Si persisten las dificultades después de identificar las causas y aplicar procedimientos, será responsabilidad de los padres según el caso, asumir nuevas alternativas como consultas a especialistas o profesionales, para los estudiantes que requieran tratamiento especial.
- Para los estudiantes con discapacidad, dichas estrategias deben estar acordes a las necesidades individuales y atender a las disposiciones que se establezcan en el PIAR o DUA, que elabore el docente de apoyo en equipo con los docentes de área.



PROPUESTA / CONVENIOS

Plan de refuerzo para estudiantes con dificultades.

Los estudiantes que tengan pendientes calificaciones de primer periodo, y que por problemas de desplazamiento, causas forzadas, enfermedad no pudieran presentar las notas; en un tiempo prudencial de un mes, el docente encargada de la Media Técnica y docente de cada área, podrá autorizar un plan de refuerzo y nivelación para alcanzar los desempeños exigidos en cada una de las competencias de la malla curricular. La nivelación la realiza el docente del aula.



PROPUESTA / CONVENIOS

7. RUTA METODOLOGICA DE LAS PRACTICAS

7.1 PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS Y DE EMPRENDIMIENTO

Los proyectos pedagógicos productivos (PPP) son estrategias educativas que ofrecen a los estudiantes, docentes y centros educativos oportunidades para articular la dinámica escolar con la de la comunidad, considerando el emprendimiento y el aprovechamiento de los recursos existentes en el entorno como una base para el aprendizaje y el desarrollo social.

Así mismo, los PPP ayudan a desarrollar el espíritu emprendedor, fortaleciendo la participación efectiva en cualquier proyecto comunitario. Los PPP le permiten el acceso al conocimiento, desarrollando valores, talentos y competencias fundamentales para la vida. Además, le brindan conocimiento en el manejo y la optimización de los recursos con los que cuentas, para lograr el fortalecimiento y el bienestar de la comunidad.

En la etapa productiva el programa de formación implementara Proyectos Productivos y de emprendimiento estarán dirigidos a fortalecer a la comunidad y que tienen como objetivo, el desarrollo de las capacidades de consulta e investigación sobre algún problema social. Para la presentación de los proyectos productivos pedagógicos se desarrollarán bajo la metodología Desing Thinking que es una metodología orientada a la generación de soluciones dentro de un marco propuesto. Se divide en una serie de etapas, a las que se puede volver de forma iterativa.

Una de las características más importantes de esta herramienta es que está plenamente orientada al usuario. Por eso, los productos y servicios generados de forma



PROPUESTA / CONVENIOS

adecuada a través del Design Thinking aportan valor a las personas. Ya que han sido diseñados con este fin.

El Design Thinking es una metodología centrada en el usuario. Y orientada a la acción. Cuyo objetivo es generar soluciones de acuerdo a problemas detectados en un determinado marco de trabajo.

7.2 PROCESOS Y ESTRATEGIAS

La metodología consiste en 9 fases entre canvas y seguimiento y cada fase tiene etapas y cada una de ellas tiene actividades, se debe como resultado entregar en canvas (es una herramienta esencial para analizar los modelos de negocio y desarrollar cualquier proyecto empresarial). Las fases a desarrollar son:

- Fase de Inicio
- Fase de Planeación
- Fase de Ejecución
- Fase de Cierre





INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
 MANUAL DE PROCESO MISIONAL
 GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

GA-F040

Versión: 1

Fecha: 2014-09-16

PROPUESTA / CONVENIOS

7.3 PLAN OPERATIVO DE ACCION – POA

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
Elaborar el Plan de Acción para la contratación del Programa de Articulación con la Educación Media - de los Centros de formación: Desarrollo Rural y Minero - CEDRUM Para la Industria, la Empresa y los Servicios-CIES	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Noviembre- diciembre 2024.
Diligenciar y/o actualizar formato GFPI-F-035: formato Articulación Currículo Educación Media - Programa de Formación SENA establecido en SIGA. El instructor SENA entrega acta y asistencia. (Aplica para colegios nuevos en el proceso de Articulación, al igual que para los que realizaron cambio de programa o adicionaron programas de formación).	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y profesional designado por el centro de formación CEDRUM - CIES (Instructores)	Enero- Febrero-Marzo 2025
Formular y publicar proyectos formativos para atender la oferta educativa requerida de la siguiente vigencia.	Instructores SENA	Enero- Febrero 2025
Contratar talento humano para la formación profesional Integral de las diferentes especialidades del programa de Articulación con la Educación Media- Doble Titulación del Centro CEDRUM- CIES Regional Norte de Santander.	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Enero de 2025
Revisar metas asignadas para el programa y realizar programación de instructor al establecimiento educativo.	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Enero de 2025
Crear fichas de caracterización en el sistema de información Sofia Plus conforme a las solicitudes de las instituciones educativas y calendario SENA.	Coordinadores Académicos y Gestores de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Enero - Febrero 2025
Convocar reunión y socializar con los instructores SENA el Manual del programa de Articulación con la Educación Media e indicar los lineamientos sobre el proceso de inscripción y matrícula de los nuevos grupos y desarrollo del actividades PRESENCIALES mensualmente en el establecimiento Educativo.	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Enero - Febrero 2025
Presentar a través de correo electrónico o comunicación al Establecimiento Educativo el instructor asignado para el desarrollo del proceso formativo durante la vigencia	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Enero de 2025
Emitir y radicar oficio al SENA/ Centros CEDRUM y CIES solicitando apertura de la técnica y relación de los estudiantes para matrícula.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes)	Enero de 2025
Recepcionar documentos a los estudiantes para el proceso de matrícula. NOTA: Apoyo especial del Instructor SENA	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes)	Enero de 2025
Cargar en el drive dispuesto por el centro de formación la documentación de los estudiantes para el proceso de matrícula. NOTA: Apoyo especial del Instructor SENA	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes)	Febrero de 2025
Solicitar y procesar la inscripción y Matrícula Ordinaria de los estudiantes matriculados en el grado 10° en las instituciones Educativas.	Administración Educativa del centro de formación SENA	Enero-Febrero 2025
Realizar el proceso de Matrícula Extraordinaria a los estudiantes grado 10° del programa de Articulación con la media. Instructor SENA levanta acta y asistencia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y profesional designado por el centro de formación CEDRUM - CIES (Instructores)	Febrero-Marzo 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

GA-F040

Versión: 1

Fecha: 2014-09-16

PROPUESTA / CONVENIOS

Primera verificación de ambientes de formación GFPI-F-021 Formato reporte de novedades ambientes de formación	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formación CEDRUM - CIES (Instructores)	Febrero de 2025
Realizar el proceso de Matrícula Extemporánea a los estudiantes grado 10° del programa de Articulación con la media pendientes por Vinculación - Casos especiales Dirección General. Instructor Sena levanta acta y asistencia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y profesional designado por el centro de formación CEDRUM - CIES (Instructores)	Marzo-Abril 2025
Gestionar ante la secretaria de educación la respectiva afiliación ARL de aprendices grado 10 y 11.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y Secretaría de Educación.	Febrero-Marzo 2025
Celebrar comité de seguimiento para cerrar el proceso de matrícula 2025, verificar reportes de aprendices matriculados en cada grupo y garantizar que se encuentren todos en Sofia Plus corretamente vinculados a la ficha. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y profesional designado por el centro de formación CEDRUM - CIES (Instructores)	Febrero-Marzo-Abril 2025
Celebrar comités técnicos para seguimiento y evaluación del programa de Articulación del SENA. Informar novedades académicas de los aprendices, avance de los juicios evaluativos emitidos, establecer compromisos y/o planes de mejoramiento. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y Coordinadores Académicos y/o profesional designado por el centro de formación CEDRUM - CIES (Instructores)	Trimestral
Desarrollar inducción a procesos formativos a los estudiantes grado 10° del programa de Articulación con la media. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Instructores SENA	Marzo de 2025
Celebrar comité de seguimiento para verificar el estado de aprendices migrados en once grado y articulados con el SENA. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Instructores SENA	Febrero de 2025
Realizar visitas aleatorias y de seguimiento a las Instituciones Educativas para verificar el desarrollo del Programa	Coordinadores Académico y Gestores de Articulación del SENA-CEDRUM -CIES	Marzo-Octubre 2025
Participar en el encuentro zonal de Rectores de las Instituciones Educativas Articuladas programado por la Secretaría de Educación y el SENA.	Secretaria de Educación Sena Regional Norte de Santander	1 semestre 2025 Fecha por definir en Secretarías.
Ejecutar la Formación, Transferencia y acompañamiento técnico pedagógico correspondiente a los grados décimo y once articulados en el centro de formación. INSTRUCTOR ASISTE PRESENCIAL AL EE.	Instructores SENA	Febrero- Noviembre 2025
Realizar entrega de materiales de apoyo a la Formación a los aprendices grado décimo.	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Abril-Julio 2025
Preparar y entregar informes de ejecución y registro de juicios en la plataforma Sofia Plus. El instructor presenta informe al SENA y al EE.	Instructores -aprendices	Marzo - Octubre 2025
Revisar los portafolios de los aprendices grado 10 y 11. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Instructores SENA	Semestral
Socializar lineamientos de Etapa Productiva del grado décimo matriculados en las diferentes Instituciones Educativas, dar a conocer el proceso y número de horas de cumplimiento.	Instructores SENA	Febrero-Marzo 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
 MANUAL DE PROCESO MISIONAL
 GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

GA-F040

Versión: 1

Fecha: 2014-09-16

PROPUESTA / CONVENIOS

Presentar bitácoras (digital) mensual del proyecto productivo de su proceso de aprendizaje (aprendices grado 10 y 11)	Aprendices SENA	Febrero- Noviembre 2025
Realizar seguimiento a bitácoras mensuales de los aprendices y cargar datos en el drive dispuesto por la coordinación académica.	Instructores SENA	Febrero- Noviembre 2025
Realizar Visitas Técnicas de seguimiento y evaluación a la etapa Productiva - El instructor diligencia y carga en el drive el respectivo formato de seguimiento establecido por el Sena.	Instructores SENA	Semestral
Programar con previa autorización del establecimiento educativo y presentar Feria Empresarial o Muestra Empresarial con los aprendices grado 11. El instructor entrega informe con la reseña y fotografías al Sena.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formación CEDRUM - CIES (Instructores) y aprendices	Septiembre-Octubre 2025
Sensibilizar a los estudiantes de Noveno grado para dar a conocer el programa de Articulación con la Media y sus diferentes especialidades articuladas. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Instructores SENA	Septiembre-Octubre 2025
Celebrar Reunion del Comité Técnico para Definir estudiantes a certificar en el grado 11'. Entregar al SENA el Consolidado Grupal de resultados.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formación CEDRUM - CIES (Instructores)	Octubre de 2025
Emitir y radicar oficio de proceso de certificación de aprendices dirigido al Sena/ Centro Cedrum - Cies	Miembros de la Institución Educativa- Rector	Octubre de 2025
Cargar documentación de aprendices para el proceso de certificación en el drive dispuesto por el centro de formación.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formación CEDRUM - CIES (Instructores)	Octubre de 2025
Emitir oficio o correo al Sena/ Centro Cedrum - Cies manifestando su intencion de continuar articulado para la próxima vigencia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes)	Octubre de 2025
Segunda verificación de ambientes de formación GFPI-F-021 Formato reporte de novedades ambientes de formación	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formación CEDRUM - CIES (Instructores)	Septiembre - Octubre de 2025
Informar al EE las novedades de los aprendices durante el proceso de certificación y entregar por correo los certificados y actas. NOTA: El SENA no contempla certificación impresa , esta acción puede ser concertada entre el EE y el instructor por cuenta propia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formación CEDRUM - CIES (Instructores)	Noviembre- Diciembre 2025
Celebrar mesa de trabajo con (Docente e Instructores) para verificar la ejecución de la malla curricular, realizar ajustes, cambios o mejoras si se requiere. GFPI-F-035: formato Articulación Currículo EducaciónMedia - Programa de Formación SENA establecido en SIGA. El instructor SENA entrega acta y asistencia. (APLICA PARA COLEGIOS ARTICULADOS AÑOS ANTERIORES)	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formación CEDRUM - CIES (Instructores)	Semestral
Celebrar reunion de comité de seguimiento y Entregar informes de ejecución y registro de juicios en la plataforma Sofia Plus correspondientes a los grupos grado decimo conforme a la malla curricular desarrollada durante la vigencia. El instructor SENA entrega acta y asistencia	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formación CEDRUM - CIES (Instructores)	Semestral
Realizar acompañamiento en las diferentes ceremonias de grado.	Instructores SENA	Noviembre- Diciembre 2025
Realizar Informe Final de cada ficha de caracterización asignada en las diferentes Instituciones educativas, reportar novedades y estado final del programa. EL instructor entrega al SENA y al EE por correo el documento.	Instructores SENA	Diciembre de 2025



PROPUESTA / CONVENIOS

BIBLIOGRAFÍA

- Ley Reestructuración SENA, Ley 119 de 1994
- Estatuto de Formación Profesional Integral del SENA, Acuerdo 008 de 1997
- Ley General de la Educación, Ley 115 de 1994
- Ley 715 de 2001, Prestación de los Servicios de Educación y Salud, entre otros
- Ley 749 de julio de 2002 “Por la cual se organiza el Servicio Público de la Educación superior en las modalidades de formación Técnica Profesional y Tecnológica.
- Ley Laboral y de Protección Social, Ley 789 de 2002
- Ley 828 de 2003, se expide normas para el Control a la evasión del Sistema de Seguridad Social
- Guía Metodológica para el Programa de Articulación del SENA con la Educación Media
- Resolución No. 03152 del 30 de octubre de 2009 SENA, nuevos lineamientos programa Integración con la Educación Media
- Catalogo Programa Integración Educación Media
- Decreto 249 de 2004
- Plan Estratégico del SENA 2011-2014
- Plan Decenal de Educación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

GA-F040

Versión: 1

Fecha: 2014-09-16

PROPUESTA / CONVENIOS

- Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014
- Plan de Competitividad 2011-2



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

GA-F040

Versión: 1

Fecha: 2014-09-16

PROPUESTA / CONVENIOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

PROPUESTA / CONVENIOS